

Franqueo  
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
para dentro y fuera de la capital

Un año..... 12 pesetas  
Un semestre... 6 »  
Un trimestre... 3 »

Se suscribe en Soria, en la Intervención de fondos de la Diputación, siendo el pago adelantado.



ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno de la provincia.

2.<sup>a</sup> Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios, según Reales órdenes de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 365.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 17 del actual, me dice lo que sigue.

«Ministerio de Estado en telegrama fecha ayer dícame lo siguiente.—De acuerdo con Ministerio Trabajo y en virtud de canje de notas interpretativo del convenio consular Hispano Portugues de 1870, ruego a V. E. dé las órdenes oportunas a fin de que súbditos portugueses residentes en España no se les aplique las disposiciones del decreto de 29 de Agosto último ni se les exija otro documento que el certificado consular visado por el Consul.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Soria 27 de Diciembre de 1935.

3677 El Gobernador,  
J. ARTAL ORTELLS.

SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA  
GOBERNACIÓN

Según comunican los respectivos Ayuntamientos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del reglamento de 23 de Agosto de 1924, han sido designados, previo concurso, Secretarios de dichos municipios los señores que figuran en la adjunta relación.

Madrid, 10 de Diciembre de 1935.—El Subsecretario, Carlos Echeguren.

(Continuación)

*Provincia de Granada*

Alamedilla, D. Eduardo Garcia Padilla, Secretario de Huétor-Vega.

Alfacar, D. Rafael Amigo López, Secretario de Cogollos-Vega.

Alicun de Ortega, D. Torcuato Burgos Torres, ex Secretario de Alamedilla.

Almegijar, D. Santiago Vilchez Sáez, Secretario de Busquistar.

Beas de Granada, D. Juan Gijón Muñoz, caso cuarto.

Benalúa de las Villas, D. Fernando Perez del Pulgar y Martinez del Castillo, Secretario de Purchil.

Cañar, D. Francisco Gallegos Gallegos, opositor 717.

Carataunas, D. Luis López Muñoz, Secretario de Pórtugos.

Cenes de la Vega, D. Antonio Sánchez Quirós, Secretario de El Herradón (Avila).

Cogollos de Guadix, D. Juan Tejada Grande, ex Secretario de Bavárcal (Almería).

Dilar, D. Sebastián Sevilla Benitez, caso cuarto.

Ferreira, D. Antonio Quijada Ramos, opositor 843.

Gójar, D. Juan Rosales Aróstegui, opositor 518.

Guajar Alto, D. Fausto Ruiz Venegas, opositor 526.

Gualchos, D. Francisco Reyes Herrera, opositor 7.

Lentegi, D. Antonio Mancilla Mancilla, Secretario de Guájar-Fondón.

Monachil, D. Manuel Ruiz Romero, Secretario de Béznar.

Mondújar, D. Francisco González Ruiz, ex Secretario de Béznar.

Otivar, D. Rafael Videras Garcia, opositor 545.



Purullena, D. Escolástico Medina Ruiz, Secretario de Beas de Guadix.

Saleres, D. José María Jiménez Baena, opositor 471.

Yator, D. Manuel G. Álvarez, opositor 425.

*Provincia de Guadalajara*

Abánades, D. Sotero Fernández Antón, Secretario de Riba de Santiuste.

Alique, D. Lucio Monge Hernando, Secretario de Salmerón.

Alpedrete de la Sierra, D. Gregorio Tejedor Miguel, opositor 412.

Alpedroches, D. Eloy Diez García, ex Secretario de Priego (Murcia).

Alustante, D. Francisco Rubio Segura, Secretario de Traid.

Anquela del Ducado, D. Laureano García Cabezón, opositor 268.

Aragoncillo, D. Pedro Martínez Embid, Secretario de Huertapelayo.

Arbeteta, D. Olallo Guerrero Regidor, Secretario de Valtablado del Río,

Armuña de Tajuña, D. Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén).

El Atance, D. Julio F. Blanco Salazar, Secretario de Viana de Jadraque.

Bustares, D. Laureano García Cabezón, opositor 268.

Casa de Uceda-Villaseca de Uceda, D. Gonzalo Borlaf Prieto, Secretario de Valdepeñas de la Sierra.

Casasana, Don Pedro José Guevara Oliveros, opositor 336.

Casa de San Galindo, D. Gregorio Tejedor Miguel, opositor 412.

Cereceda-Hontanillas, D. Saturnino Roca Picazo, Secretario de Durón.

Codes, D. Félix García Antón, caso cuarto.

Condemios de Abajo-Condemios de Arriba, D. Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén),

Cubillejo del Sitio, D. Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén).

Chillarón del Rey, D. Pedro José Guevara Oliveros, opositor 336.

Fuentelsaz, D. Manuel Laderas García, Secretario de Aldehuela de Liestos (Zaragoza).

Gajanejos-Utande, D. Alejandro Recuero Barbero, opositor 289.

Galápagos, D. Felipe Carretero Ramos, Secretario de Aguilar de Anguita.

Las Inviernas-El Sotillo, D. Pedro Yagüe Sevilla, opositor 389.

Irueste, D. León Manuel Lozano Lafuente, opositor 733.

Jirueque, D. Francisco Medina Cabrerizo, Secretario de Laranueva.

Málaga del Fresno, D. Esteban Elvira Peracho, ex Secretario de Alustante.

Mantiel, D. León Manuel Lozano Lafuente, opositor 733.

Mazarate, D. Ramón Huerta Aguilar, opositor 426.

Mazuecos, D. Segundo Ayllón Nicolás, ex Secretario de Barcones (Soria).

Mesones de Uceda, D. Eloy Diez García, ex Secretario de Pliego (Murcia).

Negredo, D. Juan Martínez Oller, opositor 820.

Ocentejo, D. Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén).

Olmeda de Cobeta-Villar de Cobeta, D. Alejo Morales Utrilla, Secretario de Saelices de la Sal.

Olmeda del Extremo-Solanillos del Extremo, D. Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén).

Olmedillas del Ducado-Torrecilla del Ducado, D. Laureano García Cabezón, opositor 268.

Orea, D. Mateo López Martínez, Secretario de Motos.

Padilla del Ducado, D. Claudio Pérez Sotoca, ex Secretario de Robledo de Corpes.

Pinilla de Jadraque, D. José María Simón de la Torre, opositor 560.

El Povo de Dueñas, D. Andrés Ballester Miqueo, Secretario de Ojos Negros (Teruel).

Poveda de la Sierra, D. Laureano García Cabezón, opositor 268.

Pozo de Almoquera, D. Bonifacio García García, Secretario de Abión (Soria).

Pozo de Guadalajara, D. Felipe Pullá Antón, ex Secretario del mismo.

Romancos, D. León Manuel Lozano Lafuente, opositor 733.

Salmerón, D. Lucio Monge Hernando, opositor 541.

Sauca, D. Enrique Casado Valladares, Secretario de Armallones.

Tordellego, D. Ángel Aguado Orea, Secretario de Morenilla.

Torrecuadrada de Molina, D. Leoncio López López, Secretario de Noguera (Teruel).

Uceda, D. León Manuel Lozano, Secretario de Lafuente, opositor 733.

Valdegrudas, D. Matías Martínez Sierra, opositor 752.

Ablanque, D. Benito Ayuso Sebastián, ex Secretario de Riba de Saelices, Ribarredonda.

*Provincia de Guipúzcoa*

Belaúnza, D. Celestino Ollequiegui Enete-reaga, Secretario de Alegría de Oria.



*Provincia de Huelva*

Castaño del Raledo, D. Juan Granell Corella, opositor 102.

*Provincia de Huesca*

Acumuer-Aso de Sobremonte, D. Ramón Pueyo Labadie, Secretario de Cartirana-Larrés-Sene-güe-Sárripas.

Albalate de Cinca, D. Crisógono Mur Saludas, opositor 424.

Albero Bajo, D. Félix Ara Fernández, Secretario de Almuniente.

Alcalá de Gurrea, D. Marcelo Royo Figuerola, ex Secretario de Villanúa.

Alcubierre, D. Antonio Llena Almazor, Secretario de Hoz de Barbastro-Salinas de Hoz.

Ansó, D. Isaac Villagrasa Gayán, Secretario de Escatrón (Zaragoza).

Antillón Blecua, Torres de Montes, D. Ignacio Español Hernandez, opositor 44.

Bárcabo, D. Miguel Blasco Balfagón, opositor 330.

Bolea, D. Salvador Coreá Nasarre, Secretario de Lierta.

Calasanz, D. Matias Ferrer Perez, Secretario de Alins del Monte.

Callén, D. Felix Ara Fernández, Secretario de Almuniente.

Camporrells, D. Joaquin Doz Ferrer, Secretario de Baells.

Castillonroy, D. Manuel Bueno Monreal, opositor 257.

Coscojuela de Fantova, D. Antonio Robert Cendra, opositor 218.

Estada, D. Francisco Tomás Chía, opositor 795.

Fago, D. Jesús Escartin Ferrer, opositor número 885.

Hecho, D. Enrique Arnabat Oriol, ex Secretario de Santa Bárbara (Tarragona).

Ibieca-Liesa, D. Sebastián Esteban Alsina, opositor 606.

Laluenga, D. Francisco Vicén Mur, ex Secretario del mismo.

Lalueza, D. Elías Fañanás Elbaile, opositor 103.

Lastanosa, D. Vicente Carretero Sanz, Secretario de Osera (Zaragoza).

Loarre, D. Jesús Piquer Lafuente, Secretario de Albelda.

Loscorrales, D. Félix Carrasquer Pueyo, ex Secretario de Albalatè de Cinca.

Peralta de Alcofea, D. Jesús Garcés Soto, Secretario de Sarsamarquello.

La Puebla de Castró, D. Pablo Moreno Sebastián, ex Secretario de Fabara (Zaragoza).

Puértolas, D. Manuel Pardina Lacambra, Secretario de Bárcabo.

Santa María de Buil, D. Manuel Sánchez Juste, Secretario de Albizanda.

Sarsa de Surta, D. Manuel Pardina Lacambra, Secretario de Bárcabo.

Sopeira, D. Ramón Hervera Badía, Secretario de Sopeira (Lérida).

Torres de Alcanadre, D. Donato Labanda Moñux, Secretario de Embid de Ariza (Zaragoza).

Tramascástilla, D. Joaquín Piedrafita Pelegrín, caso cuarto.

Villanúa, D. Sebastián Esteban Alsina, opositor número 606.

Villanueva de Sigüenza, D. Julio Pascual Arribas Salaberri, opositor número 173.

*Provincia de Jaén*

Carchalejo, D. Antonio José Lombardo Valdivia, opositor 504.

Huesa, D. Valentín de las Marinas Deguili, opositor 515.

Jamilena, D. Antonio Quesada Jimenez, opositor 89.

Montizón, D. José Moya Serrano, caso cuarto.

Santa Elena, D. Atanasio Moreno del Rio, opositor 848.

Segura de la Sierra, D. Maximino Gonzalez Ramal, opositor 294.

Torres de Albánchez, D. Sebastián Bautista de la Torre, opositor 160.

*Provincia de León*

Almanza, D. Sergio Ferrera Osorio, opositor número 467.

Carrocera, D. Florentino Diez Gonzalez, opositor 12.

Gordaliza del Pino, D. Segundo Llamas Llamazares, caso cuarto.

Hospital de Orbigo, D. Agustín Cabello Fernández, Secretario de Villadangos del Páramo,

Igüena, D. Cesáreo García Marcos, ex Secretario de Folgoso de la Rivera.

Izagre, D. Indalecio Paniagua Argüello, opositor 887.

Laguna de Negrillos, D. Luciano Gutiérrez Cabero, Secretario de Cimanos de la Vega.

Mansilla de las Mulas, D. Miguel López Sacristán, caso cuarto.

Prado de la Guzpeña, D. Modesto Mayordomo del Blanco, opositor 904.

Renedo de Valdetuejar, D. Antonio Cabellero Merino, opositor 672.

Salamón, D. Petronilo Robla Montaña, ex Secretario de Valdevinbre.

San Adrian del Valle, D. Constantino Sastre



Hidalgo, Secretario de Santa Maria de la Vega (Zamora).

Valdeteja, D. Tomás Cuesta Díaz, caso cuarto.

Villamol, D. Antonio Mateos Fernández, Secretario de Villamartin de D. Sancho.

Villamontán, D. Modesto Hernández García, Secretario de Santa Maria de la Isla.

#### *Provincia de Logroño*

Corporales, D. Daniel Vargas Blanco, Secretario de Santurde.

Hormilleja, D. Sotero Sáenz Yécora, opositor 59.

Montalvo de Cameros-San Román Santa Maria, D. Guillermo de la Fuente Sebastián, Secretario de Argoños (Santander).

Navarrete, D. Francisco de Pablo Roperro, ex Secretario de Bardallur (Zaragoza).

Tobía, D. José Sáez Martínez, opositor 172.

Turruncún-Villayorra, D. Higinio Andrés Moreno, Secretario de Tricio.

Villaverde de Rioja, D. José Sáez Martínez, opositor 172.

Zarzosa, D. Guillermo de la Fuente y Sebastián, Secretario de Argoños (Santander).

#### *Provincia de Madrid*

Miraflores de la Sierra, D. Teodoro Sáinz Alvarez Mesa, ex Secretario de Fuente el Saz.

#### *Provincia de Málaga*

Benarrabá, D. Antonio Bermúdez Román, Secretario de Puerto Serrano (Cádiz).

Igualaja, D. Pablo Montesinos Morón, opositor 673.

Jimera de Llibar, D. Francisco Casatmijana Colomina, opositor 348.

Jubrique, D. Juan Santos Machado, ex Secretario de Otivar (Granada).

Juzcar, D. Antonio Román Torres, Secretario de Cuevas del Becerro.

#### *Provincia de Orense*

Piñor, D. Benito Martínez Alvarez, caso 4.º

Rúa, D. José Fernandez Oliva, opositor 358, año 1929.

#### *Provincia de Oviedo*

Villanueva de Oscos, D. César M.ª González Muchelón, opositor 208.

#### *Provincia de Palencia*

Amayurlas de Abajo-Amayurlas de Arriba, D. Francisco Basas Hernandez, Secretario de San Cebrián de Campos.

Amusco, D. Isabelino Sabiniano Garcia Prieto, opositor 303.

Arconada, D. Isaias Gomez Inyesto, Secretario de Nogal de las Huertas-La Serna.

Las Cabañas de Castilla, D. Carlos Garcia Alvarez, opositor número 141.

Calahorra de Boedo, D. Felix Ruiz Andérez, ex Secretario del Barrio de San Felices (Burgos).

Cardeñosa de Volpéjera, D. Fausto Hortelano Núñez, opositor 869.

Cobos de Cerrato, D. Francisco Abarquero Pastor, opositor número 421.

Dehesa de Montejo, D. Andrés Mateos de la Concha, opositor número 511

Membrillar, D. Mariano Campo Merino, ex Secretario del mismo.

Páramo de Boedo, D. Acacio del Collado Pérez, Secretario de Villanuñoz de Valdavia.

Requena de Campos, D. Lucio Garcia Castriello, opositor número 556.

Ribera de la Cueva-Villamuera de la Cueva, D. Severino Zapatero Gil, Secretario de Cervatos de la Cueva.

Santibañez de la Peña, D. Pedro Vega Alonso, ex Secretario de Sotobañado y Priorato.

Santoyo, D. Fernando Cuesta Diez, opositor número 351.

Sotobañado y Priorato, D. Justiniano Rodriguez Pelaz, opositor número 380.

Soto de Cerrato, D. Felipe Liqueste Melero, opositor número 399.

Torremormojón, D. Adriano Velasco Silva, Secretario de Castillo de Onielo.

Valdeolmillos, D. Jesús Velasco Santos, opositor número 499.

Valle del Cerrato, D. Rodrigo Quintero Encinas, Secretario de Villaconancio.

Villeras, D. Julian Sánchez Polo, opositor número 126.

#### *Provincia de Salamanca*

Alconada, D. Rufino Ramos Varas, opositor 80.

Aldeacipreste, D. Millán Aliacer Garcia, en expectativa de destino.

Aldeanueva-La Bastida, D. Alfonso Mata Rodriguez, Secretario de Arroyomuerto.

Buenavista, D. Juan Francisco Sánchez Hernández, Secretario de Campillo de Salvatierra.

Cabezuela de Salvatierra, D. Fulgencio Rodriguez González, Secretario de Villamayor.

Cabrerizos, D. Domingo Sánchez Garcia, Secretario de Encinas de Abajo.

Cantalpino, D. Julio de la Fuente Benito, opositor número 186.



Castellanos de Villiquera, D. Andrés Martín Cacho, opositor número 860.

Colmenar de Montemayor, D. Juan Francisco Sánchez Mantín, Secretario de Sotoserrano.

Fresno-Alhándiga, D. Anastasio Francisco Vicente, Secretario del El Campo de Peñaranda.

Linares de Riofrio, D. Bienvenido Gimeno Bullón, Secretario de Nava de Sotobal.

Madroñal, D. Própero Gascón Gascón, ex Secretario de Santibañez de la Sierra-Valero.

Malpartida, D. Lorenzo Arrimadas Martín, Secretario de Salmoral.

Monterrubio de la Sierra, D. Adelio Martín Herrero, opositor número 544.

Navarredonda de la Rinconada, D. Agustín Marcos H., Secretario de Cereceda de la Sierra.

Pelabravo, D. Isidoro Iglesias Rodrigo, opositor número 792.

Pelarrodriguez, D. Rufino Ramos Varas, opositor número 80.

Peralejos de Arriba, D. José Vicente Martín, Secretario de El Manzano-Monleras.

Rágama, D. Leandro Conde Lozano, ex Secretario de Espino de la Orbada.

Saldeana, D. Enrique Vacas Criado, Secretario de Brincones-Iruelos-Villamuerto.

Serradilla del Llano, D. Angel Romás Hernández, opositor número 599.

Tremendal, D. Isaias Garcia Cifuentes, ex Secretario de Villaseco de los Gamitos.

Valdelosa, D. Sebastian Alonso Escribano, Secretario de Cespedosa de Tormes.

Valderrodrigo, D. Melquiades Sierra Hernandez, Secretario de Fuenteliante.

Vega de Tirados, D. Claudino Cuello Hernandez, Secretario de Barbadillo.

Villaseco de los Gamitos, D. Rafael Herrero Ballesteros, Secretario de Doñinos.

Aldeaseca de Alba-Pedrosillo, D. Gerardo Sánchez Hernandez, caso cuarto.

Nava de Béjar, D. Pedro Almeida Gómez, Secretario de Anaya de Alba, Martinamor y Valdemierque.

#### *Provincia de Santander*

Alfoz de Lloredo, D. Eliseo Alvarez Alvarez, Secretario de Valencia del Mombuey (Badajoz),

Entrambasaguas, D. Defín Quintanal Sierra, opositor número 225.

Mazcuerras, D. Celestino Sánchez Díez, opositor número 65.

Pañarrubia, D. Eduardo Martinez Beitia, opositor número 383.

Selaya, D. Juan Sáinz de la Maza y Sáinz de la Maza, opositor número 230.

*(Se continuará)*

## ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE SORIA

### *Padrón de los edificios y solares de este término municipal para el año 1936.—Edicto*

Confeccionado el referido documento cobratorio, se hace público su exposición por medio del presente anuncio, en el Negociado de Catastro urbano de esta Administración, para que dentro del plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al en que se publique, puedan examinarlo los interesados y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Soria 24 de Diciembre de 1935.—El Administrador, Aurelio Casado. 3676

## JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE SORIA

### *Circular*

De conformidad con lo que previene el artículo 13, apartado 2.º, de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, las Juntas municipales del Censo electoral deberán constituirse cada dos años el día 2 de Enero, y correspondiendo hacerlo en el actual, lo advierto a todos los Sres. Presidentes de las mismas, a fin de que dispongan tenga el más exacto y puntual cumplimiento; y, estando también dispuesto por la Excm. Junta Central, en su circular de 13 de Octubre de 1907, que las Juntas municipales remitirán a aquélla, por conducto de las provinciales, actas relativas a la forma en que dichas municipales han quedado constituidas, lo recuerdo igualmente por medio de esta circular a fin de que no demoren lo más mínimo el cumplimiento de este importante servicio, pues en otro caso y aun con sentimiento, me vería precisado a exigirles el máximo de la multa que me autoriza la ley.

Soria 28 de Diciembre de 1935.—El Vicepresidente, I. Maés.

## JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Relación de los Vocales designados para constituir las referidas Juntas, durante el bienio de 1936-37, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 12 de la ley Electoral.

(Continuación)

Cuevas de Ayllón.—Vocales: Nazario de la Morena, Concejal; Valentin Rodriguez, ex Juez. Suplentes: Julián Sanz Lazaro, Concejal; Raimundo Yeves Moreno, ex Juez.

Pedrajas.—Vocales: Marcos Vera Martinez, Concejal; Telesforo Lopez Gonzalo, ex Juez. Su-



plentes: Venancio Orden Durán, Concejal; Ángel Durán Vela, ex Juez.

El Royo.—Vocales: Juan Sanz de Diego, Concejal; Isidro Macarrón de Pablo, ex Juez. Suplentes: Lucas Larrubia Lamuedra, Concejal; Gabino Brieva Jimenez, ex Juez.

Salduero.—Vocales: Felix Vera Lopez, Concejal; Florencio de la Hoz, ex Juez. Suplente: Saturnino Castillo de Nicolás, Concejal.

Tardelcuende.—Vocales: Agapito Ayllón Aldea, Concejal; Federico Garcia Ayllón, ex Juez. Suplente: Doroteo Garcia Ayllón, Concejal; Santos Corredor Martinez, ex Juez.

Morales.—Vocales: Benito Morales Entrena, Concejal; Mariano Sacristán Manrique, ex Juez. Suplentes: Justo Abad Aparicio, Concejal; Francisco Sacristán Antón, ex Juez.

Noviercas.—Vocales: Calixto Hernandez Pastor, Concejal; Eusebio Cacho Lázaro, ex Juez. Suplentes: Victor Ruiz Hernandez, Concejal; Florencio Martinez Romero, ex Juez.

Cubo de la Sierra.—Vocales: Gregorio Garcia Jimenez, Concejal; Pedro Diez Mata, ex Juez. Suplentes: Andres Estepa Ortega, Concejal; Gregorio Garcia Heras, ex Juez.

Villasayas.—Vocales: Claudio Marcos de Diego, Concejal; Pedro Ballesteros Pascual, ex Juez. Suplentes: Estanislao Sanz Bartolomé, Concejal; Primitivo Martinez Gonzalez, ex Juez.

Alcubilla de Avellaneda.—Vocales: Lucas Mateo Lopez, Concejal; Vicente Puente Llorente, ex Juez. Suplentes: Manuel Cabrerizo Flores, Concejal; Daniel del Pozo Lucas, ex Juez.

Arguijo.—Vocales: Juan Francisco Revuelto Arribas, Concejal; Maximino Duro Carazo, ex Juez. Suplentes: Bernabe Duro Carazo, Concejal; Bonifacio Duro Arribas, ex Juez.

Berzosa.—Vocales: Hermenegildo Carro Carro, Concejal; Miguel Mañanas Catalina, ex Juez. Suplentes: Pedro Hernando Carro (menor), Concejal; Martin Rejas Torre, ex Juez.

Jaray.—Vocales: Elias Calonge del Hoyo y Máximo Ciriano Ruiz. Suplentes: Macario Garcia Delso y Pablo Ciriano Calonge.

Laina.—Vocales: Juan Aragoncillo Abad, Concejal; Antonio de Mingo Casado, ex Juez. Suplentes: Gregorio de Mingo de Mingo, Concejal; Aniceto Cuadra Herguido, ex Juez.

Recuerda.—Vocales: Juan Esteban de Gregorio, Concejal; Eduardo Garcia Esteban, ex Juez. Suplentes: Jerónimo Mateo Barrio, Concejal; Ecequiel Hernando Sanz, ex Juez.

Alcoba de la Torre.—Vocales: Felix Garcia Zayas, Concejal; Gabriel Aguilera Sebastian, ex Juez. Suplentes: Marcos Delgado Miranda, Concejal; Francisco Moreno Romero, ex Juez.

Alcubilla del Marqués.—Vocales: Cándido Puebla Delgado, Concejal; Faustino Baidés Gonzalez, ex Juez. Suplente: Santiago Lopez Rubio, Concejal.

Aldehuela del Rincón.—Vocales: Julián Sanz Santa Cruz, Concejal; Saturnino Durán y Durán, ex Juez. Suplente: Gregorio Martinez Garcia, Concejal.

Atauta.—Vocales: Pantaleón Izquierdo Hernandez, Concejal; Zacarías Tomas Castro, ex Juez. Suplente: Mariano Rubio Perez, Concejal.

Barriomartin.—Vocales: Lazaro Duro Romero, Concejal; Lucio Duro Ceña, ex Juez. Suplentes: Juan Ceña Santana, Concejal; Juan Pedro Gil Crespo, ex Juez.

Cihuela.—Vocales: Pedro Fraile Blasco, Concejal; Ignacio Polo Gil, ex Juez. Suplentes: Emilio Andres Lopez, Concejal; Segundo Lopez Bordegé, ex Juez.

Cabrejas del Pinar.—Vocales: Casimiro Lazaro Ruiz, Concejal; Modesto Garcia Arranz, Retirado, Suplentes: Agustin Ruiz Villares, ex Juez; Leon Orden Cuesta, Concejal.

Cabreriza.—Vocales: Daniel Medina Cayuela, Concejal; Raimundo Rello Barrera, ex Juez. Suplentes: Isidro Rello Barrera, Concejal; Andres Calvo Casado, ex Juez.

Calderuela.—Vocales: Gregorio Llana Jimenez, Concejal; Gregorio Grueso Hernando, ex Juez. Suplentes: Pedro Jimenez Garcia, Concejal; Saturio Bados Cacho, ex Juez.

Castejón del Campo.—Vocales: Luis Garcia Calavia, Tomas Pascual Sanz. Suplentes: Pedro Dominguez Corchon, Marcos Millan del Hoyo.

Lodares de Osma.—Vocales: Tiburcio Romero Manrique, Concejal; Andres de Blas Latorre, ex Juez. Suplentes: Cecilio Portugal Frias, Concejal; Vicente Barrio Ruperez, ex Juez.

Nafria la Llana.—Vocales: Leon Lopez y Lopez, Concejal; Aquilino de Pablo Soria, ex Juez. Suplentes: Aquilino Soria Aldea, Concejal; Lesmes Soria Verde, ex Juez.

Cerbón.—Vocales: Angel Lacruz Castellano, Concejal; Agustin Calvo Marques, ex Juez. Suplentes: Esteban Ramos Jimenez, Concejal; Pablo Zamora Castellano, ex Juez.

Pinilla del Olmo.—Vocales: Francisco de Miguel Bartolomé, Concejal; Pascual Tundidor Matamala, ex Juez. Suplentes: Benito Tundidor Bartolome, Concejal; Pedro Miguel Bartolomé, ex Juez.

Valdeavellano de Tera.—Vocales: Pedro Anton Fernandez, Concejal; Damaso Hernandez Fernandez, ex Juez. Suplentes: Patricio Ibañez Gonzalez, Concejal; Leon Blasco Santisteban, ex Juez.



Vildé.—Vocales: Inocencio Peracho Marina, Concejal; Julian Romero Alcoceba, ex Juez. Suplentes: Candido Alcoceba Pastor, Concejal; Santiago Alcoceba Lallana, ex Juez.

Garray.—Vocales: Vicente Diez Fuentelsaz, Concejal; Agapito Muñoz Moreno, ex Juez. Suplentes: Agapito Antón Garcia, Concejal; Isaias Medina Garcia, ex Juez.

Hinojosa del Campo.—Vocales: Domingo Hernandez Calvo, Concejal; Hipolito Corchón Muñoz, ex Juez. Suplentes: Antonio Cervero Garces, Concejal.

Peroniel.—Vocales: Juan Martinez Alejandro, Concejal; Cipriano Borobio Hernandez, ex Juez. Suplentes: Pedro Borobio Escalada, Concejal; Jenaro Diez Sanz, ex Juez.

Pobar.—Vocales: León Casas Sanz, Concejal; Guillermo Casas del Rio, ex Juez. Suplentes: Domingo Izquierdo Casado, Concejal; Santos Cuesta Cascante, ex Juez.

Langa de Duero.—Vocales: Juan Santos Esteban; Jerónimo Gomez Molinero. Suplente: Teófilo Esteban Fernandez.

Portelrubio.—Vocales: Felipe Hernandez Garcia, Concejal; Jorge Martinez Garcia, ex Juez. Suplentes: Cesáreo Vera Sanz, Concejal; Tomás Hernandez Garcia, ex Juez.

Rioseco de Soria.—Vocales: Carlos Ransanz Palomar, Concejal; Bernardino Alvarez Muñoz, Retirado; Atilano Soria Simal, ex Juez. Suplente: Teófilo Moreno Garcia, Concejal.

Serón de Nágima.—Vocales: Nicanor Blanco la Orden, Concejal; Faustino Martinez Hernandez, ex Juez. Suplentes: Marceliano la Orden Martinez, Concejal; Pedro Gómara Vicioso, ex Juez.

Aldealafuente.—Vocales: Emiliano Gómara y Gómara, Concejal; Emilio Almajano Sanz, ex Juez. Suplente: Manuel Borque Muñoz, Concejal.

Almazán.—Vocales: Eleuterio Garcia Garcia, Concejal; Justo Sevilla Guillén, Retirado. Suplentes: Ecequiel de la Hoya Lopez, Concejal Eduardo Martinez Alvarez, ex Juez.

Arancón.—Vocales: Rufino Labanda S. Cristobal, Concejal; Inocente Hernandez Martinez, ex Juez. Suplentes: Mariano Llorente Rebollar, Concejal; Jorge Vijuesca Vela.

(Se continuará)

listas de la mitad de los Ayuntamientos de esta provincia, se recuerda a quienes todavía no las hubieren remitido, que deberán hacerlo inmediatamente si no tuvieren reclamación alguna, y hasta el día 30 próximo como máximo las que tuvieren reclamaciones, participándoles que con fecha 2 de Enero publicará esta Sección en el *Boletín oficial* de la provincia una relación de los Ayuntamientos que todavía no hubieren cumplido este servicio, y en cuanto transcurriere el tiempo preciso para que sin pérdida de correo pudieran remitirlas, se nombrarán comisionados especiales que las recojan, siendo de cargo de los responsables de la demora los gastos que causaren, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa y penal en que incurrieren.

Soria 26 de Diciembre de 1935.—El Jefe provincial de Estadística, César del Riego. 3680

#### INSPECCION PROVINCIAL DE VETERINARIA DE SORIA

*Vacantes*

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 24 del actual, se anuncia a concurso por treinta días, por estar servida interinamente y para su provisión en propiedad, la plaza de Inspector municipal Veterinario del partido de Recuerda, compuesto de este pueblo como matriz y los de Gormaz, Vildé, Quintanas de Gormaz, Galapagares y Mosarejos de esta provincia, con la dotación anual de 2.000 pesetas; teniendo un censo de población de 2.113 habitantes y un censo ganadero de 5.500 cabezas de ganado; no existiendo ferias ni mercados ni se consigna lo que ha de producir el reconocimiento de reses porcinas.

Las instancias solicitando dicha vacante, extendidas en papel de 8.<sup>a</sup> clase, se dirigirán a la Inspección provincial Veterinaria, acompañando la ficha de méritos y la documentación complementaria de identificación personal y cuantos extremos se aleguen.

#### COLEGIOS ELECTORALES

Cumpliendo lo ordenado por el artículo 22 de la ley de 8 de Agosto de 1907, se publica a continuación la relación de los locales designados por las respectivas Juntas municipales para Colegios electorales, en los que han de verificarse cuantas elecciones puedan tener lugar durante el año 1936.

Rebollo de Duero.—Escuela nacional mixta del agregado Fuentelpuerco.

Almazán.—Distrito del Consistorio: Sección

#### SECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA DE SORIA

*Censo electoral.—Circular a los Alcaldes*

No habiéndose recibido en esta Sección provincial de Estadística, sino aproximadamente las



1.<sup>a</sup> (Plaza Mayor).—Calle de Galán y García Hernández, núm. 18. Escuelas de niñas.

Almazán.—Distrito de id.: Sección 2.<sup>a</sup> (República).—Calle de San Francisco. En las Escuelas.

Almazán.—Distrito de Las Escuelas: Sección 1.<sup>a</sup> (Campanario).—Plazuela de San Pedro, números 1, 2 y 3. Escuelas de niños.

Almazán.—Distrito de id.: Sección 2.<sup>a</sup> (Plaza Santa María).—Academia de la música. Fortaleza, 18.

Agreda.—Distrito La Sala: Sección 1.<sup>a</sup>—La Portería o antesala en la casa-Ayuntamiento.

Agreda.—Distrito de id.: Sección 2.<sup>a</sup>—Salón planta baja del edificio propiedad de D. Angel Lapeña de la Orden, sito en la calle de la Venerable, esquina a la calle que sube hacia San Juan.

Agreda.—Distrito de id.: Sección 3.<sup>a</sup>—Salón de la casa propiedad de D. Rafael García Lapeña, sito en la plazuela de San Juan, antiguamente destinado a Escuela particular de niños.

Agreda.—Distrito La Escuela: Sección 1.<sup>a</sup>—La Escuela nacional de niños que fué antiguamente, sita en la calle de Vicente y Tutor.

Agreda.—Distrito de id.: Sección 2.<sup>a</sup>—Local sito en el Palacio de Castejón, que antiguamente era destinado a Escuela nacional de párvulos.

Burgo de Osma.—Distrito del Consistorio: Sección 1.<sup>a</sup>—Local del Juzgado municipal.

Burgo de Osma.—Distrito de id.: Sección 2.<sup>a</sup>—Teatro principal.

Burgo de Osma.—Distrito de Las Escuelas: Sección 1.<sup>a</sup>—Segundo grado de Escuelas de niñas.

Burgo de Osma.—Distrito de id.: Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de párvulos.

Morón de Almazán.—Sección 1.<sup>a</sup>: La Plaza.—Escuela de niños núm. 1.

Morón de Almazán.—Sección 2.<sup>a</sup>: El Arrabal.—Escuela de niñas núm. 1.

Santa María de Huerta.—Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela nacional de niñas.

Santa María de Huerta.—Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela nacional de niños.

Talveila.—Escuela nacional mixta.  
Rebollar.—Idem.  
Rollamienta.—Idem.  
Olmillos.—Idem.

#### ESTAFETAS Y CARTERIAS

En cumplimiento de lo ordenado por la regla 3.<sup>a</sup> de la circular de la Excm. Junta Central del Censo electoral de 2 de Julio de 1921, se publica a continuación la relación de las Administracio-

nes de Correos, Estafetas o Carterías rurales del Estado, en que cada Sección habrá de hacer entrega en la forma mandada, de los pliegos electorales de todas las elecciones que se celebren durante el año 1936.

Cerbón.—Cartería de este pueblo.

Fuentegelmes.—Id. de Villasayas.

Matasejún.—Id. de San Pedro Manrique.

Rebollo de Duero.—Id. de este Pueblo.

El Collado.—Id. de Oncala.

Rello. Id. de este pueblo.

La Vega y Leria.—Id. de Yanguas.

Miñana.—Id. de este pueblo.

Sarnago.—Id. San Pedro Manrique.

Torremocha de Ayllón.—Id. de Morcuera.

Fuentecantos.—Id. de Buitrago.

Velamazan.—Id. de Rebollo de Duero.

Ventosa de San Pedro.—Id. de este pueblo.

Noviercas.—Id. de este pueblo.

Barcones.—Id. de este pueblo.

Fuentearmegil. Id. de Zayas de Báscones.

Bordecorex.—Id. de Villasayas.

Alentisque.—Id. de este pueblo.

Valdenebro.—Id. de Valdenarros.

Abejar.—Id. de este pueblo

Barca.—Id. de este pueblo.

Alcubilla del Marqués.—Id. de este pueblo.

Caracena.—Id. de este pueblo.

Iruecha.—Id. de este pueblo.

Fuentecambrón.—Id. de este pueblo.

Morcuera.—Id. de este pueblo.

Velilla de Medina.—Id. de Jubera.

## AVISO

Se hace saber para conocimiento general, que desde 1.<sup>o</sup> de Enero próximo, la suscripción al *Boletín oficial* de esta provincia, costará, para dentro y fuera de la capital, *veinte* pesetas al año, *diez* pesetas al semestre y *cinco* al trimestre.

## Anuncios particulares

PERDIDA.—Perra grande, de cuerpo, manos y pies recios, pecho ancho y blanco, pelo largo y rizado, cola larga, orejas caídas, color marrón y negro; atiende por Dora.

Quien sepa su paradero avisará a su dueño Alfredo Rodrigo, calle del Campo, núm 2, 1.<sup>o</sup>, Soria, quien gratificará.

SORIA.—Imprenta provincial.